

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA DE “EVALUACIÓN DEL BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD (SELECTIVIDAD)”

La prueba consta de dos fases: **Acceso** y **Admisión**.

FASE DE ACCESO.

Para la obtención de los requisitos de acceso, o para quienes, teniendo dichos requisitos, quieran mejorar la calificación de acceso, deberán examinarse de la fase de acceso completa:

- **Primer Ejercicio:** Materia Lengua Castellana y Literatura II.
- **Segundo Ejercicio:** Lengua Extranjera a elegir una entre alemán, francés, inglés, italiano o portugués.
- **Tercer Ejercicio:** Materia Historia de España.
- **Cuarto Ejercicio:** Materia a elegir entre:
 - Fundamentos del Arte II.
 - Latín II.
 - Matemáticas II.
 - Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales.

Nota de la fase de acceso: Se calcula haciendo la media aritmética de los cuatro exámenes expresada de 0 a 10 con tres cifras decimales y redondeada a la milésima. Esta calificación deberá ser igual o superior a 4 puntos.

Nota para el acceso a la universidad: Se calcula ponderando un 40% la nota de la fase de acceso y un 60% la nota media del Bachiller. Se entiende que reúne los requisitos de acceso a la universidad cuando el resultado de esta ponderación sea igual o superior a 5 puntos.

Esta fase no tiene caducidad.

En caso de querer mejorar la puntuación obtenida, es necesario volver a examinarse de toda la fase, pudiendo presentarse a cuantas convocatorias desee.

FASE DE ADMISIÓN.

Para mejorar su nota se podrán examinar, con carácter opcional, de hasta un máximo de 4 materias, distintas a las elegidas en el segundo y cuarto ejercicio de la fase de acceso, elegidas libremente entre las siguientes:

- Análisis Musical II.
- Artes Escénicas.
- Biología.
- Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente.
- Cultura Audiovisual II.
- Dibujo Artístico II.
- Dibujo Técnico II.
- Diseño.
- Economía de la Empresa.
- Física.
- Fundamentos del Arte II.
- Geografía.
- Geología.
- Griego II.
- Historia de la Filosofía.
- Historia de la Música y la Danza.
- Historia del Arte.
- Latín II.
- Lengua Extranjera: francés, alemán, inglés, italiano o portugués.
- Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II.
- Matemáticas II.
- Química.
- Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica.
- Tecnología Industrial II

Estas materias tienen un parámetro de ponderación entre 0,1 y 0.2 según su afinidad a los grados universitarios. Para el cálculo de la nota de admisión a un determinado grado se tendrá en cuenta las calificaciones de un máximo de dos de estas materias con calificación igual o superior a 5 puntos que multiplicadas por los respectivos parámetros de ponderación otorguen la mejor de las notas de admisión. Estos parámetros pueden consultarse en la web del Distrito Único Andaluz.

La Lengua Extranjera de la fase de admisión será distinta de la elegida en la fase de acceso.

Las materias de modalidad (Fundamentos del Arte II, Latín II, Matemáticas II o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II) con calificación igual o superior a 5 superadas en una fase de acceso realizada desde 2017 en adelante, también serán tenidas en cuenta, de oficio, con su respectivo parámetro para mejorar la nota de admisión.

La validez de las materias superadas en la fase de admisión es de tres cursos académicos para acceder a universidades andaluzas (dos cursos para el resto de universidades). Por ejemplo; una prueba superada en 2019 sería válida en Andalucía para acceder a los cursos 2019/2020; 2020/2021 y 2021/2022.

En caso de querer mejorar la puntuación obtenida puede presentarse a cuantas convocatorias desee (repetiendo materias u otras nuevas).